

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.

En la ciudad de Quito D.M. a los doce días del mes de enero del dos mil catorce, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle La Niña Oe8-52 y Av. Diego de Almagro, Edif. Royal Business, 7mo piso, oficina 703, a las 8H45 se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado, representado por la señora Ing. ROCIO VANESSA APOLO CASTRO en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa, con una participación accionaria del 98.75% y la señorita MARIA JOSE APOLO CASTRO, 1.25% ciento del paquete accionario.

El señor Ing. ALEX RENAN OJEDA DE LA TORRE en su calidad de Presidente DE LA COMPAÑIA PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. de la empresa, solicita a la señorita MARIA JOSE APOLO que actúe como secretaria Ad-Hoc de esta sesión.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos, referentes al ejercicio fiscal del año 2013:

- 1.- Lectura de los Estados Financieros por parte del contador de la empresa al 31 de Diciembre del 2013,
- 2- Lectura del informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2013
- 3.- Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013, a los accionistas de la empresa.

1.- El contador de la empresa, la Srta. Juana Monar, presenta su informe adjunto a los balances obtenidos en este período fiscal, indica que la misma hasta el 31 de Diciembre del 2013, ha tenido movimientos financieros mínimos; ya que se ha revisado detalladamente las gestiones realizadas, por tal motivo dentro de los estados financieros solo constan los valores que corresponden al movimiento financiero por el valor de USD 618.00, /sin ningún otro movimiento.

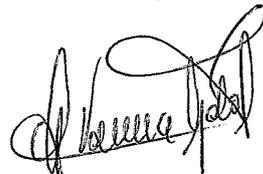
2.- La Sra. Gerente, indica igualmente que en vista de mantener movimientos financieros, laborales o comerciales, se contrato solamente a una persona encargada de la Administración, no fue necesario contratar personal adicional debido al poco movimiento q experimentó la empresa; por ende, los estados financieros se mantienen con movimientos mínimos durante el año 2013, exceptuando lo mencionado por la Srta. Contadora en su informe.

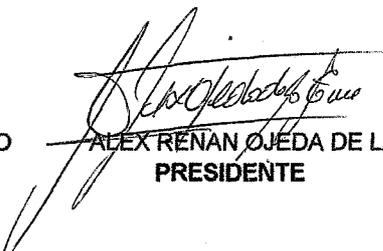
3.- La Sra. Comisaria, al igual que la Sra. Gerente en su informe, ratifica su criterio en esta Junta, donde se demuestra que durante el año que se analiza, existe movimiento comercial y estiman para el dos mil catorce se incrementen en vista de los estudios realizados.

Conocidos los puntos del orden del dia y analizados cada uno de ellos, los presentes aprueban los informes presentados.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 12H30, y se declara un receso de 15 minutos para elaborar el acta; pasados este tiempo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada en todos su términos y siendo las 13H00, se levanta la sesión.


MARIA JOSE APOLO CASTRO
SECRETARIA AD HOC


ROCIO VANESSA APOLO CASTRO
GERENTE Y REP. LEGAL


ALEX RENAN OJEDA DE LA TORRE
PRESIDENTE